

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Larbi Hlaissl, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de mayo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 46/69, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.296-E.

Por el presente se hace saber a Manuel Rebelo Rosado, súbdito portugués, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de mayo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/69, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.297-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Louis Dambrosio, propietario del yate «Françoise», con último domicilio conocido en Palma, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de mayo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 94/69 (una partida de herramientas), en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1969. El Secretario.—2.289-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Con domicilio en: Hermosilla, número 1, Madrid.

Representado por: Don Fernando Frago Cruz.

Con domicilio en: Calle Gil Cordero, número 3, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 1.500.000 (1.500 metros cúbicos/segundo).

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Tajo y Sever.

Términos municipales en que radican las obras y el embalse: Cedillo, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Carbajo, Membrio, Alcántara y Estorninos (provincia de Cáceres) y Nisa, Vilavella, Castelo Branco y Rosmanihnal (Portugal).

Nota.—El tramo internacional del río Tajo implicado en esta petición debe aprovecharse según los términos del Convenio Hispano-Portugués que regula el uso y aprovechamiento hidráulico de varios ríos fronterizos («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1969), en el cual —apartados C) y D) del artículo tercero— está prevista su utilización, unificándolo con el tramo español del mismo río comprendido entre la confluencia de la Ribera de Erjas y el desagüe de la central de Alcántara. Dicho tramo español está concedido a «Hidroeléctrica Española, S. A.», en virtud de la Orden ministerial de 20 de marzo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1956).

En la misma Orden ministerial —artículo 17— se establece a favor de «Hidroeléctrica Española, S. A.», el derecho preferente a utilizar el referido tramo internacional del Tajo una vez que ha sido adjudicado a España por el Convenio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 3224/69).

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco, 3.519-C.

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Santiago Gómez Pintado, en garantía de la Agencia de Transportes A. T. 1734 (OTAYSA), de la que fué titular, establecida en Madrid, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.373-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Doctor en Derecho, expedido a favor de don Antonio Rodríguez Sastre, en 4 de mayo de 1944, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Vice-secretario de la Facultad.—3.373-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jesús Señor Gil, por extravío

del que le fué expedido en 5 de noviembre de 1957.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 21 de abril de 1969.—C. Cudarella.—3.332-C.

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Ignacio Redondo Maestre, por extravío del que le fué expedido en 28 de febrero de 1946.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 21 de abril de 1969.—C. Cudarella.—3.333-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Referencia: RI. 2718. Expediente número 19.865.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de nuevos tramos de línea y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Emplazamiento: De subestación camino de Villalón, en Burgos, a Los Balbases, a Pinares y enlace con Norte I.

Objeto de la instalación: Ampliación del número de salidas de línea a 46 KV. en subestación de camino de Villalón.

Características principales: Tensión 46 KV. Postes de hormigón armado vibrado.

Tramo enlace a Balbases: Cable Al-Ac. de 50 milímetros cuadrados, salvo en los dos primeros vanos, que será de cobre de 50 milímetros cuadrados.

Tramo enlace a Pinares: Cable Al-Ac. de 50 milímetros cuadrados.

Tramo enlace con Norte I: Cable Al-Ac. de 181,7 milímetros cuadrados, salvo en el primer vano, que será de cobre de 100 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: Tramo a Balbases, 5.237 metros. Tramo a Pinares, 564 metros. Tramo a Norte I, 563 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.711.397 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 19 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 1.206-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.581.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta

tensión para el servicio del Polígono «Santa María de Gardeny» y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. 1.272, «Polígono Santa María de Gardeny VI».

Final de la línea: E. T. 1.271, «Polígono Santa María de Gardeny V».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 300 metros.

Canalización: Subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA. a 25.000/280-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. —3.365-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.582.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. de unión entre las EE. TT. «Polígono Santa María de Gardeny III» y «Polígono Santa María de Gardeny II», en Lérida.

Origen de la línea: E. T. 1.269, «Polígono Santa María de Gardeny III».

Final de la línea: E. T. 1.268, «Polígono Santa María de Gardeny II».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 330 metros.

Canalización: Subterránea.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. —3.366-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.583.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. de unión de las EE. TT. «Calle de Las Torres»-«Viviendas Empleados Diputación», en Lérida.

Origen de la línea: E. T. 1.264, «Calle de Las Torres».

Final de la línea: E. T. 1.233, «Viviendas Empleados Diputación».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 254 metros.

Canalización: Subterránea.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. —3.367-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.586.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio al «Polígono Santa María de Gardeny IV» y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. número 1.271, «Polígono Santa María de Gardeny V».

Final de la línea: E. T. número 1.270, «Polígono Santa María de Gardeny IV».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 410 metros.

Canalización: Subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. —3.368-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.587.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio al «Polígono Santa María de Gardeny VI» y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. número 1.273, «Santa María de Gardeny VII».

Final de la línea: E. T. número 1.272, «Santa María de Gardeny VI».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 425 metros.

Canalización: Subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. —3.369-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.588.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar al «Polígono Santa María de Gardeny III» y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. número 1.270, «Polígono Santa María de Gardeny IV».

Final de la línea: E. T. número 1.269, «Santa María de Gardeny III».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 426 metros.

Canalización: Subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. — 3.370-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.589.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar al centro denominado «Calle de Las Torres», en Lérida, y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. 1.084, «Viviendas Lamolla».

Final de la línea: E. T. 1.264, «Calle de Las Torres».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 382 metros.

Canalización: Subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA, a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. — 3.371-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.590.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio al centro denominado «Luis Jover, S. A., II», en Lérida, y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. 1.283, «Luis Jover, S. A., I».

Final de la línea: E. T. 1.284, «Luis Jover, S. A., II», Urbana.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 315 metros.

Canalización: Subterránea.

Potencia: E. T. de 300 kVA, a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. — 3.372-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 16/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Sociedad Española de Endocrinología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Endocrinología».

Domicilio: Vía Layetana, número 31, Barcelona-3.

Junta directiva: Presidente, don Arturo Fernández Cruz; Vicepresidentes, don Jorge Tamarit Torres y don José María Tresánchez Trias; Secretario, don César Pérez Vitoria.

Título de la publicación: «Revista Ibérica de Endocrinología».

Subtítulo: «Órgano de la Sociedad Española de Endocrinología».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 120.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar los conocimientos de la rama de la Medicina conocida con el nombre de Endocrinología a base de artículos científicos, reseñas de libros y revistas, noticiario sobre actividades de la especialidad a todo el mundo, congresos, coloquios, reuniones, cursos y cursillos. Comprende los temas médicos de Endocrinología y Nutrición, así como los relacionados con el objeto y finalidad.

Director: Don César Pérez Vitoria. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 3.334-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «El Apostolado Franciscano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Orden Capuchina de la Provincia de Cataluña y Baleares».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 461. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo Franco, número 450, Barcelona.

Título de la publicación: «El Apostolado Franciscano».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 2.200.

Formato: 23 por 16,5 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: Por suscripción.

Número de páginas: 24.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Cumplir como «Boletín de la Tercera Orden Franciscana y Eco de las Misiones en Hispanoamérica». Comprende los temas de: Franciscanismo, Misiones y Cultura religiosa.

Director: Don Eduardo Castellort Cortés. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 3.364-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Pía Sociedad de San Pablo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pía Sociedad de San Pablo».

Domicilio: Calle Carretas, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «El Ángel del Hogar».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 por 19 centímetros

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 0,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hoja parroquial con artículos eminentemente religiosos. Comprende los temas de: Artículos morales, Consultorio, Explicación del Evangelio, Pasajes de la Escritura y Temas generales de religión.

Director: Don José María Fernández Lucio. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 3.387-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 408.940 acciones del Banco de Vizcaya

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 408.940 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsados, números 2.944.362/3.353.301, de iguales características que las de numeración anterior en circulación; disfrutará también de los mismos derechos políticos y participarán de los beneficios que se repartan con cargo al ejercicio 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Vizcaya mediante escritura pública de 2 de enero de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de abril de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.430-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 36.711 acciones de la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 36.711 acciones ordinarias y al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 367.107 al 403.817, que participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968, en proporción al capital desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación de la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.», mediante escritura de 18 de abril de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de abril de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.353-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de diciembre de 1967 por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»:

137.399 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.354.121/3.491.519, arjibés inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.429-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Rafael Cabrera Ferrer, de Gandía (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 7 de marzo de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—3.360-C.

**BANCO AGRICOLA DE POLLENSA,
SOCIEDAD ANONIMA**

POLLENSA (BALEARES)

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos por que se rige el «Banco Agrícola de Pollensa, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar el día 17 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, plaza General Franco, número 2, Pollensa (Baleares), en primera convocatoria, y el día 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de someter a su consideración la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al último ejercicio e igualmente a proceder al nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Pollensa, 18 de abril de 1969.—El Vicepresidente, Daniel Medina Domínguez.—3.428-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

El pago del cupón número 1 de los bonos de Caja 5,25 por 100, emisión 29 de marzo de 1969, tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 4,60 pesetas líquidas.

Dada su reciente emisión y la imposibilidad práctica de entrega de los títulos, con anterioridad al vencimiento, dicho pago se efectuará mediante estampillado en el boletín de suscripción, en las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y Banco de Bilbao (central y sucursales).

Bilbao, 22 de abril de 1969.—1.275-5.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

El pago del cupón número 10 de los bonos de Caja 5,25 por 100 emisión 17 de abril de 1964 tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se realizará en las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y Banco de Bilbao (central y sucursales).

Bilbao, 22 de abril de 1969.—1.274-5.

URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 21 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Provenza, 278, 1.º bis, 1.ª, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de los actos y gestión del Consejo en el periodo a que se refieren las cuentas.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombrar los censores de cuentas del año en curso.

Para ejercer el derecho de asistencia precisa haber depositado en Secretaría diez o más acciones, o bien resguardo librado por una entidad bancaria, hasta el 16 del propio mes de mayo, de nueve a doce de la mañana.

De no reunirse número suficiente de acciones para celebrar sesión de primera convocatoria se llevará a efecto de segunda, cualquiera que sea el número de

señores concurrentes, al siguiente día 22, a la misma hora y local señalado para la primera.

Barcelona, 21 de abril de 1969.—El Secretario, Félix Sanfrutos.—1.198-D.

**INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(I. M. A. S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía, calle Santas Patronas, número 24, de Sevilla, el próximo día 17 de mayo.

Junta general ordinaria

Se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis treinta horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general celebrada el día 21 de septiembre de 1968.
- 2.º Presentación de la Memoria y balance del ejercicio de 1968 para su aprobación, si procede.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 5.º Designación de Interventores del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará a las dieciocho horas de la fecha indicada en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdos sobre el artículo 10 de los Estatutos.
- 2.º Autorización al Consejo sobre su propuesta relacionada con el artículo 15 de los Estatutos.
- 3.º Designación de Interventores del acta de la Junta.

Sevilla, 22 de abril de 1969.—3.391-C.

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

(TAIBESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la avenida de los Toreros, número 8, el día 20 de mayo de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Consejero Delegado.—3.412-C.

PROINCO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INMUEBLES EN COMUNIDAD, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de los Luceros, 17, entresuelo, a las diecinueve treinta horas del día 16 de mayo, en primera convocatoria, o a las doce horas del día 17 de mayo en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y lectura de la Memoria y ejercicio del ejercicio anterior.
2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 21 de abril de 1969.—El Presidente.—1.219-5.

NAVIERA IBERICA, S. A.**MADRID****Alcalá Galiano, número 4***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las trece horas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá Galiano, número 4, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
2.º Aprobar la distribución de beneficios en la forma propuesta.
3.º Ratificar la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración y aprobar las actas por él autorizadas.
4.º Nombrar los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.399-C.

CALA TUENT, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 17 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de Cala Tuent, Sociedad Anónima, en Ca's Belga, Fornalutx (Mallorca), al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario normal y regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
3.º Ruegos y preguntas.

Fornalutx, 16 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Alcover, Secretario.—3.394-C.

COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por la presente y por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 6 de abril, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle Generalísimo Franco, 36, el próximo día 17 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se reúne el quórum suficiente, se reunirá en segunda convocatoria el día 18, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar serán según el siguiente

Orden del día

1.º Presentación y aprobación en su caso de las Memorias, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2.º Propuesta y distribución de beneficios.
3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Martín Navarro.—3.398-C.

ESTRELLA VALENCIANA, S. A.**DE CONSTRUCCION****VALENCIA-7***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad de Valencia, en la calle Sangre, número 9-4, el día 19 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 21 de mayo, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y demás cargos.
3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.393-C.

OXIGENO DEL NORTE, S. A.**LUCHANA-BARACALDO (BILBAO)***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 22 de mayo de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Buen Pastor, final, Luchana-Baracaldo, a Junta general ordinaria para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969 y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos para la Junta general ordinaria.

Bilbao, 20 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix del Barrio.—3.426-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 6, el día 20 de mayo de 1969, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.
3.º Renovación del Consejo de Administración.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositadas previamente en el domicilio social o en cualquier Sucursal del Banco Hispano Americano o en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, o en el Credit Lyonnais de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeletas de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Consejero Delegado.—3.413-C.

MONCALVILLO, S. A.**LOGROÑO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Informe y propuestas del Consejo de Administración.
2.º Ampliación del capital social.
3.º Modificación de los artículos 4.º y 17 de los Estatutos sociales.
4.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 18 del mismo mes y hora señalada.

Logroño, 14 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.395-C.

BAJUELO, TINTES Y APRESTOS, S. A.**(BATIAPSA)****CASTELLON****Deán Martí, 3-A**

De acuerdo con los artículos 16, 24 y 28 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de abril actual, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968 y aprobación de las mismas, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente representación social para celebrarse en primera convocatoria, se reunirá la Junta al siguiente día 17, en el mismo local y hora, sea cualquiera la concurrencia.

Castellón, 21 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.150-D.

GRANJAS ZARAGOZA, S. A.

Por el presente y de acuerdo con las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 1969, en nuestro domicilio social de Zaragoza, paseo María Agustín, bloque 4.º, local 3, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro treinta, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Estado actual de la Sociedad y gestiones del Consejo.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 21 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.155-D.

CAMPOS Y CIA., S. A.

Según acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de septiembre de 1968, se ha reducido el capital social de esta Sociedad en pesetas 3.000.000, mediante la anulación de las acciones números 1 a 600, ambas inclusive, reembolsando de su importe a los tenedores de las mismas.

Lo que se hace público a efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo González Arnao y G. Rendueles.—3.419-C. 1.º 28-4-1969

VIVIENDA HISPANICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria el día 21 de mayo próximo, a las veinte horas, y en segunda, para el caso de no concurrir mayoría de socios o de capitales, al siguiente día 22, a la misma hora, en el domicilio social, General Moscardó, número 6, a fin de examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1968.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Las tarjetas de asistencia serán remitidas directamente a los titulares de acciones que aparezcan inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pastor Nieto García.—3.392-C.

VILARRASA SICRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda, en el domicilio social, calle de San Antonio, 75, de Mislata, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Mislata, 18 de abril de 1969.—El Secretario.—3.414-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

A partir del día 2 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 6 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 30 de abril de 1966, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por el edificio de María de Molina, número 54, el cual fué aportado por FINCOSA el 12 de abril de 1968 a «Galerías Preciados, S. A.», subrogándose ésta en las responsabilidades de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo, Popular Español y Madrid.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 30 de los corrientes, a las dieciséis treinta horas y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle María de Molina, número 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 30 de abril de 1966, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 6 de mayo próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.411-C.

VILARRASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda, en el domicilio social, Jesús, 83, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1968.

Valencia, 18 de abril de 1969.—El Secretario.—3.415-C.

CINE-TEATRO, S. A.

(CITESA)

PALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el viernes día 23 de mayo próximo, en las oficinas de esta Empresa, sitas en el edificio del cine Rey Don Sancho, de esta capital, a las siete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 22 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.152-D.

EUROPAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Dirección se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa (Barcelona, calle Ali-Bey, 94-96), el próximo día 16 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y de resultados correspondiente al ejercicio 1968.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación gestión del Consejo de Dirección y renovación parcial estatutaria.
- 4.º Propuesta distribución de beneficios.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 6.º Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la ley y los Estatutos, se prevé quede convocada

en segunda convocatoria el día 17, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Dirección.—3.337-C.

PRECISAUTO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 27 de mayo de 1969, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y de resultados correspondiente al ejercicio 1968.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobar gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 5.º Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 28 de mayo, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.338-C.

AGROPECUARIA Y FORESTAL DE CUENCA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de mayo de 1969, a las once horas, en los salones de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cuenca, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio, balance al 31 de diciembre de 1968 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación operaciones realizadas por el Consejo de Administración.
- 3.º Aclaración del apartado c) del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969 y de interventores para aprobación del acta de la presente sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Junta general convocada se reunirá en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, día 23, en el mismo local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos expresados.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares o representantes de veinte acciones. Los accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista.

Cuenca, abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Lozano Contreras.—1.121-D.

AUTO-CATALA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para el sábado día 31 de mayo de 1969.

a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, Gran Vía Marqués del Turia, número 52, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiera alcanzado en aquélla los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración, así como también la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Valencia, 19 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.376-C.

EDIFICACIONES Y CUBIERTAS, S. A.

En liquidación

Esta Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada en Barcelona el día 5 del corriente mes y año, la cual aprobó igualmente el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad:

ACTIVO		Pesetas
Caja	38.472,26	
Previsión gastos disolución ...	30.000,—	
Gastos de constitución ...	40.000,—	
Pérdidas y Ganancias ...	891.527,74	
Total	1.000.000,—	
PASIVO		Pesetas
Capital	1.000.000,—	
Total	1.000.000,—	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de abril de 1969.—El Liquidador.—3.361-C.

RUBAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor del artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 25 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Maestro Vitoria, número 8, piso sexto, siendo el orden del día de asuntos a tratar la propuesta de ampliación de capital contra aportaciones no dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.350-C.

FABRICACION DE ENVASES, S. A.

(FABRENSA)

ALEGRIA DE ORIA (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 20 y 21 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al pasado

ejercicio de 1968, se celebre en el propio domicilio social, el día 23 (veintitrés) del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 (veinticuatro) de mayo, en segunda, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Alegria de Oria, 19 de abril de 1969.—El Presidente, Rafael Ariztia Diharassarrri.—1.122-D.

LA COMPANIA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Teobaldo Power, número 2, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o de los resguardos representativos de las mismas, hasta el día 17 de mayo, inclusive, en Santa Cruz de Tenerife, en la caja social, o en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y de Vizcaya, y en Madrid, en el Banco de Aragón.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.348-C.

VIVIENDAS DE SABADELL, S. A.

(VISASA)

SABADELL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Pedro, 3, primer piso, el próximo día 21 de mayo de 1969, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 23 de mayo de 1969, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales y de la Memoria del ejercicio de 1968.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Nombramiento de Consejeros por renovación estatutaria.

4.º Traslado oficinas.

5.º Resolver sobre cualquier proposición o sugerencia presentada por los accionistas a tenor de los Estatutos sociales.

Sabadell, 16 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Soler.—3.349-C.

FRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordi-

caria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Meléndez Valdés, número 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1968.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.218-9.

UNION PREVISORA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Doctor Esquerdo, número 63, de esta capital) el día 14 de mayo próximo, a las diecisiete horas; de no asistir el número suficiente para su celebración, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1968.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.270-12.

UNIPRESA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en calle Doctor Esquerdo, número 63, primero, el día 14 de mayo próximo, a las diecinueve horas; de no asistir el número suficiente para su celebración, se celebrará el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1968.

2.º Distribución de beneficios para amortización de ejercicios anteriores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.271-12.

VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza del Príncipe de Viana, 1, Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 17 de mayo, en la misma hora y local.

Pamplona, 24 de abril de 1969.—3.502-C.

CERAMICA DEL CENTRO, S. A.

(CERCESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su fábrica de Vicalvaro (Madrid), sita en Vareda de Barquilleras, sin número, a las diecisiete horas del día 16 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en se-

gunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los particulares que constituyen el

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ratificación nombramiento de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.518-C.

DIFIARTE, S. A.

En liquidación

Se pone en conocimiento de quienes puedan estar interesados, que por acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 24 de mayo de 1968, la misma ha sido disuelta, practicándose en el mismo acto su liquidación y otorgándose la pertinente escritura pública ante el Notario de Barcelona don Francisco Siso Cervero en 27 de junio pasado.

El balance final de liquidación aprobado también por unanimidad en la referida Junta es el siguiente:

Activo: Gastos constitución, 21.600 pesetas, y Caja, 778.400.

Pasivo: Capital, 800.000 pesetas.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—1.214-D.

FABRIL SEDERA, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bella Vista), para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968, así como el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Elección y renovación del Consejo.

3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, para constituir válidamente la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el indicado domicilio social, al día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada que acredite sus derechos.

Burgos, 26 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.218-D.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo próximo, a las doce y treinta horas de la mañana, en el salón de actos de la «Mutua Metalúrgica de Seguros», avenida del Generalísimo Franco, número 394, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para tratar y acordar los siguientes extremos:

1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales relativo a la duración de la Sociedad.

2.º Ampliación del capital social por incorporación fraccionada del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la entrega de acciones liberadas a los accionistas, con ofrecimiento de una parte de los nuevos títulos para ser suscritos en efectivo por el personal de la Sociedad, y destino de una porción de dicho saldo a dotar la reserva legal de la Sociedad.

3.º Ampliación de capital mediante la emisión de acciones para ser suscritas por los señores accionistas con carácter preferente, contra su desembolso en efectivo.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, previa anulación, en su caso, de la vigente autorización en la parte no utilizada y correlativa modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados cada vez que se haga uso de dicha autorización.

5.º Modificación de los artículos quinto, séptimo y transitorio de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija

en obligaciones simples, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, previa anulación, en su caso, de la vigente autorización.

7.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollarse, en lo menester, los que deban adoptarse en relación a los precedentes apartados.

8.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Garriga-Nogués, Banco de Santander, Banca Mas-Sardá, Banco Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 20 de mayo, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará público la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones presentes o representadas en las Juntas se les abonará como indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de 2,50 por acción.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo Gras.—3.520-C

COMPANÍA MERCANTIL BOLSERIA DEL BIDASOA, S. A.

IRUN

Disolución de la Compañía

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1969, se acordó la disolución de la Compañía por las causas previstas en el artículo 150, número 3, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Lo que se hace saber en cumplimiento del artículo 153 de la citada Ley.

Irún, 14 de abril de 1969.—3.432-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).